

# Nueva Clasificación de Videojuegos en México

December 4, 2020

La industria de los videojuegos en México ha estado esperando que el Gobierno haga pública una Clasificación de Videojuegos para el país con el fin de etiquetar los juegos. En el pasado, las compañías de videojuegos habían estado utilizando la clasificación del Consejo de Clasificación de los Programas de Computación de Entretenimiento (*ESRB*). En este sentido, desde el año pasado, los Congresos Locales habían comenzado a discutir proyectos de ley para establecer un Sistema de Clasificación Mexicano para los videojuegos, con el fin de que los consumidores conozcan el tipo de contenido que tiene cada juego y también, para aconsejar a los padres si ciertos juegos son adecuados para los niños según la edad.




Para lograr la certeza federal, el 27 de noviembre de 2020, la Secretaría de Gobernación de México emitió el Sistema Mexicano de Equivalencias de Clasificación de Contenidos de Videojuegos, imponiendo la obligación de clasificar todos los videojuegos que se distribuyan, vendan o alquilen en el territorio mexicano. Esta obligación se impone a los distribuidores, comercializadores o alquiladores de videojuegos.

Las nuevas clasificaciones se establecen de la siguiente manera:

- Clasificación "A". Contenido para todo público.
- Clasificación "B". Contenido para adolescentes a partir de 12 años.
- Clasificación "B15". Contenido para personas mayores de 15 años.
- Clasificación "C". Contenido no apto para menores de 18 años; y
- Clasificación "D". Contenido adulto y extremo.

Junto a cada clasificación, se debe colorar una pequeña imagen en el frente del juego según los diseños establecidos. Para determinar las clasificaciones anteriores, la Secretaría se basó en las clasificaciones del Consejo de Clasificación de los Programas de Computación de Entretenimiento "*ESRB*" (E.E.U.U.) y la Información Paneuropea sobre Videojuegos "*PEGI*" (U.E.).

Por favor, vea a continuación:

Clasificación	Descripción	México	Estados Unidos	Unión Europea
A	El contenido es apto para todas las edades. Puede contener un mínimo de dibujos animados, fantasía o violencia ligera, o el uso poco frecuente de insultos.			

Clasificación	Descripción	México	Estados Unidos	Unión Europea
B	El contenido es apto para personas mayores de 12 años. Puede contener más caricaturas, fantasía o violencia ligera, insultos moderados o temas provocativos y sugerentes.			
B15	El contenido es apto para personas de 15 años o más. Puede contener violencia, temas sugestivos, humor vulgar, sangre, apuestas simuladas o uso de lenguaje fuerte.			
C	El contenido es apto para personas mayores de 18 años. Puede contener violencia intensa, derramamiento de sangre, contenido sexual o lenguaje fuerte.			
D	El contenido es apto sólo para adultos. Puede incluir escenas prolongadas de violencia, contenido sexual gráfico o apuestas con dinero real.			

Estas normas entrarán en vigor el 27 de mayo de 2021. Además, las empresas de videojuegos estarán sujetas a nuevas obligaciones en México.

Nuestro equipo de tecnología y medios de comunicación estará encantado de ayudar en este y otros asuntos relacionados con la industria de los videojuegos.

## Your Key Contacts



**Sergio Legorreta**

Partner, Mexico City

D +52 55 1010 9843

[sergio.legorreta@dentons.com](mailto:sergio.legorreta@dentons.com)